**AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA** OEA/Ser. W

**COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO** AICD/JD/doc.204/22

**REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA** 22 septiembre 2022

Original: español

INFORME DE LA LICENCIADA KARLA DE PALMA, DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO), EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (AICD)

PERIODO 2021-2022

*Presidenta (2021-2022): Karla Majano de Palma, Directora General de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) (electa el 2 de noviembre de 2021)*

*Vicepresidente (2021-2022): Omari Seitu Williams, Ministro Consejero, Representante Permanente Adjunto y Representante alterno de la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas, (electo el 23 de marzo de 2022)*

En mi calidad de Presidenta de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo (AICD), me complace presentar el siguiente informe sobre las actividades más relevantes de este periodo, incluyendo los principales logros y acuerdos alcanzados.

La Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), es el órgano subsidiario del CIDI creado para promover, coordinar, administrar y facilitar la planificación y la ejecución de programas, proyectos y actividades en el ámbito de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y, en particular, en el marco del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral del CIDI.

Las funciones asignadas a la AICD mediante su estatuto (documento CIDI/Doc.201/16:

[Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=201&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=201&lang=e)) incluyen:

* La administración evaluación y supervisión de las actividades de cooperación solidaria establecidas en el marco del Plan Estratégico y sus Programas;
* el establecimiento de relaciones de cooperación con Observadores Permanentes, otros Estados y organizaciones nacionales e internacionales, en materia de actividades de cooperación solidaria para el desarrollo y
* la aprobación del método para la ejecución de las actividades de cooperación solidaria y determinar su nivel de financiamiento, procurando que los recursos de cooperación que se pongan a disposición de la AICD se utilicen para atender las necesidades más urgentes de los Estados Miembros, particularmente aquellos con economías más pequeñas y los de menor desarrollo relativo.

**Actividades realizadas durante el periodo 2021-2022:**

* **La Tercera Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación**:

Esta reunión se llevó a cabo durante el 2 y 3 de diciembre de 2021 en formato virtual bajo el tema: “Cooperación y Alianzas como motores de la recuperación socioeconómica post-COVID-19 en la región”.Se contócon la participación de más de 230 representantes de 30 Estados Miembros, incluidos ministros de Gobierno, altas autoridades de cooperación, embajadores y otros socios de diferentes sectores.

Durante los dos días, los participantes sostuvieron intercambios importantes, con miras a obtener resultados concretos a través diálogos entre participantes de diferentes ámbitos, permitiendo a las Autoridades identificar el potencial para mejorar programas y políticas nacionales e impulsar la colaboración regional, particularmente en el marco de la OEA.

Como resultado más de veinte Estados Miembros ofrecieron ofertas concretas de cooperación e identificaron necesidades en las que requieren más asistencia para recuperarse de los impactos socioeconómicos causados por la pandemia de la COVID-19.,

Otro resultado importante de la Reunión es el establecimiento de tres Grupos de Trabajo de la Junta Directiva para fortalecer la AICD y darle mayor visibilidad estratégica y acorde a las necesidades de los países, además de impulsar el trabajo que desde CooperaNet se realiza para la visibilización de los procesos de articulación.

La información sobre el desarrollo y resultados de la reunión; así como los documentos de trabajo y las presentaciones, consta en el “Informe Final de la Tercera Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación” (documento CIDI/RECOOP-III/doc.8/22 rev.1: [ESP](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XII.4.3%20CIDI/RECOOP/III/doc.%20&classNum=8&lang=s) | [ENG](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XII.4.3%20CIDI/RECOOP/III/doc.%20&classNum=8&lang=e)).

* **Grupos de Trabajo de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo:**

A partir de las decisiones adoptadas durante la Tercera Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación, la Junta Directiva de la AICD, en su reunión del 23 de marzo de 2022, eligió las autoridades de los siguientes Grupos de Trabajo. Asimismo, la Presidencia presentó para consideración de la Junta Directiva una propuesta de lineamientos para orientar y facilitar el trabajo encomendado a los mismos., con la sugerencia de metodología, procedimientos y algunos temas a ser considerados y elaborados por los Grupos de Trabajo. Los Grupos de Trabajo quedaron constituidas de la siguiente forma:

* + Grupo de trabajo 1: **Modelo actualizado del proceso ministerial de la CIDI y el papel de las autoridades de cooperación de la región**.

Miembros: Uruguay (Presidente), Brasil (Copresidente), El Salvador y Honduras

* + Grupo de trabajo 2: **Financiación de la cooperación para el desarrollo en el marco de la OEA/SEDI**.

Miembros: Delegaciones: Belize (Presidente), Perú (Copresidente, Bahamas, Bolivia y Guatemala.

* + Grupo de trabajo 3 - **Papel de la AICD en el panorama de la cooperación internacional para el desarrollo**:

Miembros: Colombia (Presidente), Argentina (Copresidente), Uruguay y República Dominicana

Los Grupos de Trabajo se reunieron con la Junta Directiva y de forma individual, para determinar la ruta que irán a seguir, formulando propuestas en su plan de trabajo con objetivos y resultados esperados. Dichos planes de trabajo fueron presentados y discutidos, y en el marco de la Junta Directiva, se generó un intercambio de opiniones e ideas entre los miembros de la Junta Directiva, las delegaciones y autoridades de cooperación en los países, dando así cumplimiento con las actividades encomendadas, logrando su objetivo primordial, el fortalecimiento de actividades de cooperación en la región.

- Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo 1: documento: AICD/JD/doc. 202/22 - [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=202&lang=s) | [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=202&lang=e)

- Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo 2: documento: AICD/JD/doc. 200/22 - [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=200&lang=s) | [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=200&lang=e)

- Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo 3: documento: AICD/JD/doc. 201/22 - [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=201&lang=s) | [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=201&lang=e)

**Funciones de la Junta Directiva de la AICD:**

La Junta Directiva es el órgano representativo de los Estados miembros, destinado a promover una mayor eficiencia en la administración de las actividades de cooperación solidaria para el desarrollo y fortalecer la capacidad de la Organización para beneficiarse de conocimientos especializados en materia de cooperación para el desarrollo, además de captar el apoyo técnico y otros recursos de los Estados Miembros y de otros Estados y organizaciones de los sectores público y privado.

Conforme a las funciones encomendadas a esta Junta Directiva, se detallan algunas **decisiones administrativas** tomadas en este periodo, incluyéndose:

* + Aprobar el desembolso de los fondos asignados a los Programas de Becas y Capacitación de la OEA en el programa-presupuesto de la Organización para el año 2022, documento: AICD/JD/INF.81/22 rev.2: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=81&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=81&lang=e)
  + Autorizar el depósito en el Fondo de Becas y Capacitación de la OEA, los fondos de becas 2021 no utilizados o desobligados, conforme a la resolución del Programa Presupuesto de la Organización, documento: AICD/JD/DE-135/22: [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=135&lang=s) | [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=135&lang=e)
  + Acordar la propuesta de párrafos contenidas en el documento anexo (AICD/JD/doc.203/22 rev.2 - English - Español), a partir de las discusiones sostenidas en esta reunión de la Junta Directiva, con la participación de los Grupos de Trabajo, Delegaciones de los Estados Miembros y Autoridades de Cooperación. Dichos párrafos serán remitidos al CIDI, para su inclusión en la resolución ómnibus, para su consideración en el Quincuagésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General. AICD/JD/DE-135/22) - [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=135&lang=s)| [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=135&lang=e)

**Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD):**

Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA) está establecido para contribuir al financiamiento de los programas, proyectos y actividades de cooperación de carácter nacional y multilateral (en adelante “actividades de cooperación solidaria para el desarrollo”) que se realicen en el marco del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo (en adelante “el Plan Estratégico”). Este Estatuto identifica asimismo los demás fondos administrados por la Secretaría General que pueden coadyuvar al financiamiento de las actividades de cooperación solidaria.

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) presentó una actualización sobre el estado de implementación de los programas para el Ciclo de Programación 2021-2024 durante la reunión de la Junta Directiva de la AICD celebrada el 2 de junio de 2022 (documento AICD/JD/INF.82/22: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=82&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=82&lang=e) |)

Esta Presidencia aprovechó para instar a los Países Miembros que aún no lo han hecho, a contribuir con el fondo, de manera que sus países puedan ser beneficiados con los programas del mismo.

**Red Interamericana de Cooperación (CooperaNet):**

La Red Interamericana de Cooperación (CooperaNet), plataforma en línea de la SEDI que ofrece un espacio consolidado para promover alianzas entre Estados Miembros de la OEA, Socios de Desarrollo y Expertos en la región, con el fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y experiencias a través de la cooperación técnica para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su Agenda 2030. CooperaNet responde al mandato de las Autoridades de Cooperación de los Estados Miembros de facilitar la cooperación regional y multisectorial para promover el desarrollo y responder a las diferentes coyunturas y desafíos que enfrenta la región.

- CooperaNet cuenta con 275 ofertas de cooperación disponibles de Perú, Argentina, Panamá, Uruguay, Guatemala y 11 ofertas de cooperación de 2 socios de desarrollo de la OEA. Adicionalmente, existen 8 necesidades de 8 países diferentes alineadas con los programas en ejecución en el marco del FCD.

- Periódicamente, se realizan capacitaciones para los puntos focales de las Autoridades de Cooperación de la región sobre el uso de la plataforma. Como resultado de este ejercicio se han creado 7 Cuentas Únicas Institucionales y se han cargado nuevas ofertas de cooperación de acuerdo a las actualizaciones de los portafolios de cooperación de los Estados Miembro.

- Adicionalmente, la Sección de Cooperación Técnica del SEDI realizará una serie de webinarios titulados “Impulsando nuevas alianzas a través de CooperaNet, la plataforma de cooperación de las Américas” durante el segundo semestre del 2022. Estos webinarios tienen como objetivo facilitar la socialización de las nuevas ofertas de cooperación entre los Estados Miembros y socios de desarrollo y promover la creación de nuevas alianzas. Estas nuevas ofertas serán presentadas por las Autoridades de Cooperación por primera vez.

- Como parte de la nueva estrategia de comunicación de CooperaNet, se han distribuido comunicaciones oficiales del SEDI dirigidas a los Estados Miembros y a las Autoridades de Cooperación, a partir de agosto del 2022. Estas comunicaciones hacen referencia a las nuevas y más recientes ofertas cargadas en la plataforma para uso y conocimiento de los mismos.

Esta Presidencia instó a las delegaciones que visitar la plataforma y a participar de los webinarios, con la posibilidad de crear nuevas alianzas de cooperación

**Propuesta de párrafos para la inclusión en el Proyecto ómnibus del CIDI, Impulsando iniciativas hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral: Promoción de la Resiliencia:**

Con el fin de implementar las actividades en los planes de trabajo y lograr los objetivos propuestos, los grupos de trabajo elaboraron una propuestos de párrafos para consideración de la Asamblea General.

Dichos párrafos fueron discutidos en cada grupo de trabajo y en reuniones formales de la Junta Directiva. Como resultado la Junta Directiva tomo la decisión ( AICD/JD/DE-135/22 [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=135&lang=s) | [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=135&lang=e)) de someter dichos párrafos para su presentación ante el CIDI, con miras a que sean consideradas en la Asamblea General.

La propuesta de párrafos recoge el trabajo participativo generado de los Grupos de Trabajo, conformados por autoridades de cooperación quienes han asumido el compromiso de reforzar la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, y facilitar el intercambio y las actividades de cooperación solidaria. Como consecuencia la agencia y los programas de la AICD se verán beneficiados, incluyendo el Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) y (CooperaNet). El resultado final será el desarrollo de nuestros países. En este espíritu, se somete para consideración de este Consejo, la propuesta de los párrafos contenidos en el documento (AICD/JD/doc-203/22 rev.2) para su Inclusión en la línea estratégica “Fomentar la Cooperación para el Desarrollo y la Creación de Alianzas”. Muchas gracias

**Agradecimientos:**

La Presidencia quiere aprovechar esta ocasión para agradecer al Vicepresidente, señor Omari Seitu Williams, Representante Permanente Adjunto y Representante Alterno de la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas ante la OEA y los Estados miembros de la Junta Directiva por el apoyo durante este periodo y en especial quiero reconocer el trabajo realizado por las autoridades de cooperación de cada uno de los Estados Miembros que conforman los grupos de trabajo por sus valiosos aportes, los cuales esperamos continúen para seguir impulsando el liderazgo la AICD en materia de cooperación en la región.

Asimismo, la Presidencia agradece de manera muy especial a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, especialmente a la señora. Kim Osborne y a la señora Sandra Burns por su valioso apoyo y acompañamiento.

CIDRP03695S01